

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cullera

2024/14079 Anuncio del Ayuntamiento de Cullera sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a premios al uso del valenciano en el comercio local. Identificador BDNS: 789245.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/789245>.

Resolución Aprobación Bases y Convocatoria Premios al Uso del Valenciano en el Comercio Local 2024.

- La convocatoria de subvenciones de la Diputación de Valencia destinadas a la concesión de premios al uso del valenciano en el comercio local 2024, aprobada por decreto n.º 2831 de fecha 04 de marzo de 2024, destinada a valorar y galardonar el uso de la lengua propia en los establecimientos comerciales, valorando la utilización del valenciano en la rotulación, la señalización interna, la documentación administrativa, el merchandising, las bolsas comerciales y papelería, la publicidad y el uso del valenciano en las redes sociales.

Cullera, a 7 de octubre de 2024. —La teniente de alcalde delegada de Promoción del Valenciano, Silvia Teresa Roca Palomares.

